

Guayaquil, Abril 20 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SISCONSA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Despuès de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles de la compañía **SISCONSA S.A.** comunico lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como comisario.

La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la *práctica contable generalmente aceptada.*

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigentes.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevado correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


Héctor Mendoza Carrión
Comisario

